

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 26 de Septiembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 527.

Colegio de San José

DE
Primera y segunda enseñanza,
Incorporado al Instituto de Zamora.

11, SAN TORCUATO 11, ZAMORA

DIRECTOR:

D. Gerardo de la Pedraja Gayon,

Licenciado en Filosofía y Letras y auxiliar
del Instituto.

En este establecimiento, el más antiguo
de los fundados en esta capital, se abrió
la matrícula para el próximo curso acadé-
mico el día 1.º de Septiembre.

La confianza de que viene gozando
este centro de enseñanza, es su mejor
elogio.

Se admiten alumnos internos, medio-
pensionistas, vigilados y externos.

Pídanse reglamentos al Director.

11, SAN TORCUATO, 11.

UN ARTICULO de "El Correo," DE MADRID

Las diputaciones provinciales.—Conviene suprimirlas.

Los abusos que se cometen en materia tan delicada como las quintas, el abandono punible en que se encuentra la beneficencia en muchas provincias, especialmente las Casas de Maternidad, y el caciquismo sin freno que se ha apoderado de la administración local, son motivos sobrados para que se haya abierto rápido camino la idea, acogida por la prensa de todas procedencias, de que deben suprimirse las diputaciones provinciales por inútiles, perjudiciales y enormemente caras.

En efecto, los presupuestos de gastos de las 45 provincias sujetas a un mismo régimen, que en 1886-87 importaban 55 millones de pesetas, ó sea el 35'16 por 100 de los de todos los ayuntamientos de España, ascienden en la actualidad á cerca de 80 millones, carga terrible para los contribuyentes, que son los que por modo indirecto la soportan.

El personal absorbe una gran parte de los recursos, al extremo que, sin contar el numerosísimo destinado á los servicios de beneficencia, instrucción y obras, dedicaban á aquella atención en 1886 del 16 al 17 por 100, y solamente se distinguieron dos diputaciones por la modestia con que tenían montada su administración: la de Alava que solo invertía el 5'20 por 100 de su presupuesto, y la de Logroño el 6'53.

Las obras de carreteras estaban en aquella época, única algo conocida, merced á la Memoria de nuestro inolvidable amigo don Ramón Rodríguez Correa, completamente desatendidas, y en el mismo ó parecido estado continúan.

No presuponían cantidad alguna para carreteras provinciales las diputaciones de Badajoz, Cáceres, Huesca, Oviedo, Segovia, Soria, Toledo, Baleares y Canarias, y el año pasado carecían de ellas y de plan para construir las Albacete, Baleares, Cáceres, Canarias, Guadalajara, Huesca, Soria y Toledo.

Están paralizadas las obras de construcción de ciertas provincias, y veintuna han logrado endosar al Estado la construcción y cuidado del todo ó parte de las carreteras.

Badajoz solo tiene concluidos 3'860

kilómetros, de los 311'337 que constituye su plan; Castellón, 16'509 de 310'884; Cuenca, 31'715, de 559'730; Gerona, 8'871, de 81'289; Granada, 73'022, de 833'234; Huelva, 8'221, de 247'753; León, 40'378, de 825; Salamanca, 2'714 de 424'714, y Teruel, 13, de 351.

Después de tantos años de estar á su cargo el fomento de las carreteras provinciales, no han logrado construir más que 4.465'836 kilómetros, mientras que las Provincias Vascongadas y Navarra, que reunidas ocupan una superficie igual á la de la provincia de Cuenca, tienen abiertos al servicio público 2.365 kilómetros 767 metros.

Las únicas provincias que han construido más de 150 kilómetros, cifra bien insignificante, son solamente nueve: Barcelona, Burgos, Coruña, Lugo, Madrid, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid.

Por último, según el plan general de carreteras provinciales, deben construirse 19.640'219 kilómetros, correspondiendo 2.492'545 á las Vascongadas y Navarra y 17.147'674 á las cuarenta y cinco provincias restantes; pues bien, en estas están construidos y en construcción 4.896'282, quedando por construir 12.251'392, y en aquellos solo falta, para que esté terminado su plan, que Guipuzcoa construya los 11 kilómetros que están pendientes de estudio en su casi totalidad.

Parécenos que no resulta muy brillante la gestión de uno de los más importantes servicios á cargo de las Diputaciones provinciales, y desde luego el más simpático y necesario para el desarrollo de la riqueza de los pueblos; y no se crea que las disculpe el afán de hacer economías, pues de año en año crece por modo aterrador este capítulo de gastos, sin que esté en armonía con el aumento de obras; pero el quijotismo se impone, y hay que satisfacerlo creando destinos y más destinos, aunque no sean necesarios.

Respecto á los servicios que prestan á la instrucción pública, no hay ya para qué hablar desde el momento en que cuerdamente se hizo cargo de ellos el Estado en 1887 por iniciativa del partido liberal, precisamente porque como los demás á cargo de las Diputaciones, estaban desatendidos y eran incesantes las reclamaciones del profesorado y de los agentes del Gobierno. No será ocioso, sin embargo, recordar que entre los ingresos y gastos resultaba un déficit de más de tres millones de pesetas, único gasto que tal servicio ocasionaba á las Diputaciones, cuya cantidad debían entregar al Tesoro desde el momento en que se encargaban de la obligación, y no solo no la han entregado, sino que además de haber conseguido que se rebaje á 1.715 000, debían en fin de Julio la respetable suma de 7.076.457 pesetas.

Todo el mundo sabe que uno de los más grandes escándalos que registra la historia de este bien pensado y mal desarrollado organismo, es la administración de la Beneficencia, que con el servicio de quintas, y la impunidad que disfrutaban los Ayuntamientos anejos, comparte el triste privilegio de ser acerbamente censurada. Se entablan grandes competencias para obtener el cargo de *visitador* de los hospitales, hospicios y casas de maternidad, al punto de que en algunas provincias, para satisfacer tales aspiraciones, se nombran tantos *visitadores* como establecimientos existen; de suerte, que con tantos cuidados debieran presentar un estado próspero y floreciente, pero por des-

dicha, también allí se llevan aspiraciones estrechas, pudiendo asegurarse que, con muy raras excepciones, son estos servicios los más caros y peores atendidos de los que la ley ha puesto á su cargo.

En ellos se invertían más de 20 millones de pesetas, ó sea el 4 por 100 de los presupuestos en 1886, y por los datos que hemos podido procurarnos, bien puede fijarse en 50 por 100 los gastos actuales. ¡Cuánto podría mejorarse tan interesante servicio si suma tan cuantiosa fuera administrada por organismos apropiados á la misión caritativa y cristiana á que se destina!

Otra de las funciones más importantes que les impone la ley es la de inspeccionar la administración municipal, corregir sus defectos y examinar y censurar las cuentas. Fecundo en bienes sería el ejercicio imparcial y sereno de estas funciones, que nos llevarían derecha y rápidamente á la regeneración del país; pero si se visita algún Ayuntamiento, no tiene otro fin que el de satisfacer necesidades electorales; si se pretende variar sus acuerdos ó corregir extralimitaciones, allí está diligente y airado el interés personal ó de bandería que lo impedirá á todo trance; y en cuanto al examen de cuentas, baste recordar que en 1886 nos decía el Sr. Rodríguez Correa que lo vulgar, lo corriente era que los Ayuntamientos las tuvieran por rendir hacia *veinte años*, atraso que se ha aumentado considerablemente, para comprender y apreciar el celo desplegado por las corporaciones provinciales en la misión, quizá la más importante que la ley le encomienda, puesto que de su recto ejercicio depende que no se dilapide la fortuna pública y que no sean estériles los enormes sacrificios que se imponen al esquilmo del contribuyente.

Pero cómo han de exigir la oportuna rendición de cuentas, ni dedicarlas cuidadoso y vigilante examen, si son ellas las primeras en infringir la ley y dar pernicioso ejemplo de independencia é insubordinación?

El atraso en la rendición de cuentas es verdaderamente escandaloso; son muy contadas las Diputaciones que las rinden puntualmente y algunas las deben desde hace diez, doce y más años, y claro es que mal puede cumplir su misión moralizadora quien tan abiertamente resiste al más rudimentario de los deberes que impone el manejo de caudales que no son propios.

Tal estado no puede continuar sin gravísimo peligro de los intereses de los pueblos, y sin mengua de la moral administrativa; la reorganización, más bien, la supresión de este organismo se impone con fuerza irresistible, con lo que se lograría desde luego grandes economías, hoy más que nunca necesarias, y se encauzaría la administración de los pueblos, bastando para ello sencillísimas reformas, entre ellas la creación de tribunales regionales con garantías de rectitud é independencia, encargados del examen y fallo de las cuentas, y de determinar y exigir las responsabilidades en que pudieran incurrirse.

Sin una buena administración local, sin resortes apropiados para conseguirla, inútiles serán cuantos esfuerzos se hagan para la regeneración de la patria.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 25 de Septiembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Según los periódicos oficiosos, en breve resolverá el Consejo de ministros un expediente ruidoso acerca de enterramientos detenidos sin justificación alguna largo tiempo en el ministerio de la Gobernación. *El Nacional* ha puesto de relieve el abuso que implican estas dilaciones, con datos muy curiosos y verdaderamente sensacionales.

También es objeto de comentarios el próximo curso de las obras de la Necrópolis.

Es lamentable que las deficiencias administrativas no se refieran solo al Gobierno de los vivos, sino que alcance á los muertos.

Ya va siendo hora de que, procediendo el Gobierno con estricta justicia y desestimando virilmente nocivas influencias, se resuelvan estos asuntos, que tanto afectan á la salud pública y que vienen siendo materia de comentarios nada edificantes.

El martes probablemente someterá el señor Sagasta á la sanción regia el decreto nombrando á D. Victor Balaguer presidente del Consejo de Estado.

El general Weyler ha anunciado á sus amigos de Madrid que regresará de Palma de Mallorca principios de la semana entrante.

En los círculos políticos, donde cada día se cuida menos de la veracidad y es mayor la ligereza para discurrir sobre supuestos no comprobados, continúan las conversaciones acerca de una fantástica conferencia entre el general Polavieja y el señor Silvela.

Desde hace dos ó tres meses, no pasa una semana sin que alguien eche á volar la especie de que el general Polavieja ha ofrecido su concurso al jefe del partido conservador.

Rectificada y desmentida por los hechos mismos aseveración semejante, vuelve á salir á luz seis ú ocho días después, se la vuelve á negar y reaparece enseguida, como si por parte de ciertos elementos políticos hubiese decidido empeño en desfigurar actitudes que son bien claras y aún resoluciones, que tienen ya la consagración de la publicidad.

Podemos afirmar que ni siquiera se ha celebrado la entrevista á que se refieren los ociosos del salón de conferencias, y que carece en absoluto de fundamento cuanto se ha dicho con respecto á otras personas á quienes los nobles propósitos del general Polavieja inspiran franca y desinteresada simpatía.

Esta es la cuarta ó quinta rectificación del mismo género que hacemos en el transcurso de poco tiempo. Se recordará que los hechos han confirmado siempre nuestras palabras. Estamos seguros de que también se han de confirmar ahora.

Con todo eso, no esperamos acallar á los propaladores de ciertas noticias inexatas, pues por algo y para algo las propalan constándoles su inexactitud.

El Corresponsal.

ALGO SOBRE LAS Ordenanzas municipales.

Como el invierno se acerca y nuestro ayuntamiento se cuida muy poco de los intereses locales, creemos oportuno recordar hoy algo de las Ordenanzas municipales, cosa que parece letra muerta para nuestros ediles, pues solo se acuerdan de ellas cuando discuten algún informe de la comisión de Obras.

La mendicidad á causa de la penuria porque atraviesa nuestra desdichada patria va en aumento, y Zamora parece el centro de reunión de todos los pobres de España. Cualquiera que á esta población venga, creará que esta comarca es la más mísera de la nación, siendo al contrario, porque de los zamoranos viven bien socorridos los pobres de la capital.

En las Ordenanzas municipales, hay dos artículos referentes á la mendicidad que puestos en vigor por la Alcaldía evitaría todos los abusos que se cometen por los pobres de distintas localidades que encuentran aquí albergue por la apatía que demuestran las autoridades.

El artículo 109 dice. «Se prohíbe mendigar por las calles de esta capital á los pobres que no sean naturales de ella ó estén establecidos en concepto de vecinos; previo permiso de la Alcaldía, podrán hacerlo durante dos días, transcurridos los cuales serán conducidos por tránsitos de justicia á sus pueblos respectivos.»

Pues bien, haciendo cumplir este artículo nos evitaríamos que en la época de invierno nos acosen los pobres de otras localidades pidiendo trabajo y limosna, pudiendo atender mejor á los de la capital.

Otro artículo que poniéndolo en vigor daría excelentes resultados es el siguiente:

«Los pobres naturales ó vecinos de esta ciudad que carezcan de todo recurso podrán pedir limosna, obteniendo licencia escrita de la Alcaldía, en los sitios que ésta designe, debiendo llevar al brazo una chapa con el número correspondiente á la licencia expedida, que exhibirán á los agentes municipales siempre que se los reclamen.»

Todos los zamoranos sabemos que estos dos artículos trataron de cumplirse hará cosa de dos años, y al efecto se repartieron las chapas, pero como todo lo de Zamora solo agrada quince días, las autoridades lo abandonaron y la cosa quedó como letra muerta.

Nuestra región.

VALLADOLID.—El tren de viajeros número 1, que salió el jueves último de Rioseco para Valladolid, descarriló en el kilómetro 10, antes de llegar á la estación de Zaratán.

El sitio en que ocurrió el incidente es muy peligroso por estar la vía sobre un terraplén en pendiente y con bastante curva.

La máquina y el furgón de cabeza se salieron de los railes, quedando aquella á bastante distancia de la vía con las ruedas enterradas.

El furgón quedó destrozado por la violencia del choque. Dos carriles se hicieron pedazos.

El descarrilamiento no produjo desgracias; pero el susto de los viajeros fué enorme.

—En la estación de Viana de Vega, inmediata a la capital, ocurrió un lamentable suceso en la mañana de anteayer.

El cartero de dicho pueblo salió como de costumbre á la una, á esperar la correspondencia.

Desearo cumplir brevemente su cometido no reparó que, cuando subía al vagón, donde estaba la correspondencia el tren todavía estaba en marcha y al-

tentar subir á él resbaló cayendo entre las ruedas, resultando con una pierna fracturada y con grandes magullamientos en un pie.

En el acto le fueron administrados los Santos Sacramentos.

—A nuestro estimado colega *El Eco de Castilla*, le ha sido impuesta por la autoridad militar la multa de 250 pesetas por faltar á las disposiciones de la censura.

Sinceramente lamentamos el contra-tiempo.

LEON.—El día 5 del próximo Noviembre se verificará la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Astorga á Puebla de Sanabria, bajo el presupuesto de contrata, importante, 217 524,06 pesetas.

—Mañana llegará á esta capital un tren especial, conduciendo repatriados de las últimas expediciones desembarcadas.

SALAMANCA.—En estos días ha estado en Ledesma don Tomás Alonso Herrero, contratista de las obras de construcción de la carretera de dicha villa á Fermoselle, con el fin de rogar al ayuntamiento interponga su influencia para ver de conseguir que los dueños de los terrenos que han de ser expropiados autoricen al contratista para comenzar los trabajos, en tanto que se termina el expediente que se está terminando.

El ayuntamiento ledesmino, acogiendo la pretensión del señor Alonso, se propone hacer lo que esté de su parte para conseguir que las obras comiencen lo antes posible.

—Continúan ocurriendo casos de viruela en esta ciudad, y esto no obstante ni la junta provincial ni la local de Sanidad adoptan medidas para que la epidemia cese de causar estragos.

—Mañana empezará á expenderse pan en la tahona reguladora que ha acordado establecer el ayuntamiento.

Los precios serán: 66 céntimos de peseta las cuatro libras de pan de primera y 55 ídem las cuatro de pan de segunda.

—Varios estudiantes de esta Universidad tienen el propósito de elevar una solicitud al señor ministro de Fomento, pidiendo la concesión de los exámenes llamados de gracia.

Telegramas DEL EXTRANJERO

Londres 25.

El periódico *The Observer*, que, como es sabido, no se publica más que los domingos para sustituir á las grandes publicaciones que dejan de salir á luz en dicho día, refiere hoy un hecho que llama vivamente la atención.

Dice que el comandante Esterhazy ha confesado que fué él mismo quien escribió la famosa minuta *bordereau*, para que sirviera de prueba material de la culpabilidad del capitán Dreyfus.

Añade que escribió dicho documento á petición del negociado de Informes militares del ministerio de la Guerra de Francia, el cual tenía por otra parte, pruebas indiscutibles de que Dreyfus hacía traición á su patria.

Berlín 25.

La prensa alemana elogia las iniciativas de Italia en contra de los anarquistas; cree que cualquiera proposición en este sentido será acogida benévola por las potencias, pero no desconoce las dificultades con que ha de tropezar este asunto y las dilaciones que ha de motivar su resolución.

Berna 25.

Ha sido cerrada de orden de la auto-

ridad la imprenta en que se tiraba el periódico *L'Agitateur*, defensor del regicida Luccheni.

Su principal redactor pudo huir. El Consejo federal estudia si procede legalmente la expulsión de los redactores, colaboradores, impresor y vendedor de aquel periódico.

Badajoz 25.

La suspicacia del Gobierno portugués llega á tal extremo, que hasta ha dejado ayer sin curso los despachos en que se hablaba de la actitud de algunos Gobiernos europeos—como los de Italia y Suiza,—para contrarrestar los trabajos del anarquismo.

Como se vé, no permite que circule el nombre, aunque sea para secundar el movimiento de execración de la opinión y de todas las conciencias honradas contra aquella secta.

París 25.

El comandante Ravary, á quien se acusaba de que en su informe relativo á Esterhazy había acusado solo á Picquart y no á aquel, ha dicho entre amigos, según informes:

—Plana y media había en mi informe á cargo de Esterhazy; pero me las han hecho quitar.

Esta frase, así como las que se dicen pronunciadas por Esterhazy en Londres, permiten suponer nuevas sorpresas y escándalos en el asunto Dreyfus.

CURIOSIDADES

Un falso globo.

Desde la ascensión del intrépido explorador André, apenas ha transcurrido semana sin que desde tal ó cual punto de la tierra se haya creído ver pasar el globo destinado á descubrir el misterio que rodea al polo Norte.

Comentando estas noticias sucesivas y nunca comprobadas, dice la revista inglesa *Nature* que tal vez no sean invenciones caprichosas, sino verdaderas ilusiones ópticas, como la que cita el señor F. Payne en la «*Monthly weather review*».

Estaba dicho señor contemplando el cielo una tarde, cuando vió un objeto de grandes dimensiones, de color gris y de forma de pera, que pasaba con gran velocidad por detrás de unas fajas ligeras de cirro-estratus: á primera vista lo creyó un globo, cuya forma presentaba el objeto con contornos perfectamente determinados.

Pero dudó de que así fuera, por no descubrir rastro alguno de barquilla, y entonces pensó si sería sencillamente una nube; en efecto, continuando la observación, pudo ver, al cabo de unos minutos, que la masa se hacía cada vez menos densa, hasta llegar á desvanecerse por completo.

Aunque no pudo descubrir indicio alguno de movimiento rotatorio en la nube globular, el señor Payne cree, sin género alguno de duda, que se trataba de una formación ciclónica, cuya forma aparecía semejante á la de un globo, por la circunstancia de hallarse situada á 30° del cenit y presentarse reducida en longitud á la vista del espectador.

Muchas veces se ha creído descubrir en el cielo globos y aparatos voladores, de los cuales no se halló nunca rastro alguno, y bien pudiera suponerse que la mayor parte de estas ilusiones perteneciesen al género de la referida por el señor Payne.

Los liliputienses.

Hubo un tiempo en que nadie creía en los liliputienses, ¡hombrecillos altos como una bota!... diciéndose que tal idea había salido del cerebro de Gulliver. Y en verdad, era bien exacto; pero al lado de la novela existía la realidad, y esta sobrepuja muchas veces á la fantasía.

La existencia de tribus de enanos en Africa, de la cual muchos dudaron al principio, es evidente en la actualidad.

Además dos exploradores suecos, Olifsen y Philipson, han descubierto en el Asia central, en las mesetas de Pamir, una tribu en la cual, no solo los hombres, sino tambien los animales, son extraordinariamente pequeños; coincidencia que no deja de ser muy interesante.

Se trata de una raza diferente, ó de una modificación lenta debida al medio en que vive?

Lo que hay de cierto es que los hombres tienen á lo sumo 1,40 metros de estatura; que los bueyes no son más grandes que los asnos de Europa, y que los asnos de Pamir tienen el tamaño de nuestros perros; en cuanto á las cabras y ovejas, resultan verdaderas miniaturas.

Tales hechos están testificados por un periódico ruso de Turkestan y han sido transmitidos á la sociedad de Geografía por E. Müller, profesor del Liceo de Tachkent.

No existe motivo alguno que nos permita dudar de la existencia de estas tribus asiáticas; pero creemos que no se trata de una raza, como en Africa, sino de tribus cuyo desarrollo físico de sus individuos ha experimentado un entorpecimiento por efecto del género de vida que llevan en aquellas elevadas mesetas y la insuficiente alimentación.

Los salvajes de la meseta de Pamir se alimentan exclusivamente de la caza y son adoradores del fuego.

CARTERA DE NOTICIAS

Repatriados llegados á esta capital el día 21 y 25 por la línea de Astorga.

- Juan Vaquero, de Gema
- Luis Martínez, de Madridanos.
- José Santiago, de Bercianos
- Eufrasio Herrero, de San Miguel de la Rivera.
- Dionisio Carbajo, de Villageriz.
- Eusebio Núñez, de Castrogonzalo.
- Teodoro García, de Villaferrueña.

El reputado ortopédico especialista don Pedro Ramón, y la curación radical de las hernias; véase en la 4.ª plana.

En la sesión ordinaria que esta noche celebre la corporación municipal, se tratarán y discutirán los siguientes asuntos:

- 1.º Distribución mensual de fondos.
- 2.º Proposición para el traslado del Fielato de Santa Clara
- 3.º Idem para la variación de la carretera de Tordesillas
- 4.º Petición de don Pedro Recio sobre el establecimiento de un horno.
- 5.º Petición del señor Chaves para cercar una finca.
- 6.º Informe respecto á la campana del reloj de la Plaza
- 7.º Petición para construir un Fielato en la Plaza de Belén.
- 8.º Idem de los vecinos de Pantoja, para hacer obras.
- 9.º Idem para hacer acometidas al alcantarillado de las Doncellas.
- 10.º Idem de don Antonio F. Grande, para hacer obras.
- 11.º Idem de doña Candelaria Ruiz del Arbol, sobre establecimiento de una fuente en el barrio de su nombre.
- 12.º Petición de terrenos del común, por un vecino.
- 13.º Obras en las escuelas públicas.
- 14.º Certificación para el pago de obras ejecutadas en la Plaza de Santa Eulalia.
- 15.º Resolución del gobierno civil sobre la venta de parte del huerto de la escuela de San Frontis.
- 16.º Concesión de dos pagas de toca.
- 17.º Informe sobre venta del Cuartel de la Guardia Civil
- 18.º Cuestión de subsistencias.

A causa de lo desapacible del día de ayer, se vieron muy desanimados los paseos públicos de la capital.

En la *Gaceta* del sábado aparece una Real orden del ministerio de la Guerra concediendo un mes de prórroga á los mozos del actual reemplazo para que puedan redimirse del servicio militar.

En el Gobierno civil, se están recibiendo continuamente comunicaciones de los alcaldes, denunciando robos de caballerías.

En el tren de la una ha salido para Salamanca, nuestro querido amigo don Agustín Carrera.

Le deseamos feliz viaje.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, robo.—Procesados, Isidoro Perino Gómez y otros.—Ponente, señor Argüelles—Acusación, señor Teniente Fiscal—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor Bajo—Testigos, 2.

La persona que haya perdido unos pliegos de papel sellado, puede pasar por esta redacción donde le informarán de su paradero.

Se conoce que los cambios atmosféricos son nocivos en lo que se refiere á la armonía del sistema nervioso.

Decimos esto, porque ayer fueron varios los escándalos públicos que se registraron en nuestra ciudad.

Señor alcalde: ¿No podría S. S. ordenar á sus agentes que vigilaran más á las *menegildas*? Hay algunas tan despreocupadas, que á las once de la mañana sacuden alfombras en los balcones.

Esto sucede en la Plaza Mayor.

Hoy ha ingresado en la carcel, para ser conducida á Losacino, una joven de dieciocho años, que se había fugado de la casa materna.

Esta mañana en la plazuela de Santa Lucía, fué despedido del caballo que montaba, el joven de esta localidad, José Quintas, el cual fué curado en la botica, de varias erosiones que presentaba en la cara.

Se ha dispuesto que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1891, que hayan cumplido los seis años de servicio en las filas y reserva activa, fijados en la ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda reserva; y que á los que por

haber ingresado con retraso no les corresponda ahora dicho beneficio, se les conceda á medida que tengan derecho á él.

Con objeto de celebrar sesión, mañana se reunirán los señores que componen la Comisión provincial.

Con mucha solemnidad, ayer por la mañana se verificó en el Seminario de San Atilano, la apertura del curso académico de 1898 99.

Parece que el Gobierno abraja el propósito de encomendar á las diputaciones provinciales la conservación y reparación de las carreteras del Estado suprimiendo el art. 2.º del capítulo 25 del presupuesto de gastos

Pero, en equivalencia, se autorizará á aquellas, para establecer en los puntos que estimen conveniente, portazgos y barcajes y á los pueblos interesados la correspondiente prestación personal.

Por Real Orden circular se han declarado exentos de toda responsabilidad por el deterioro que puedan presentar sus armamentos, á los batallones expedicionarios.

En el Ayuntamiento de esta capital se están expidiendo las papeletas pobres de beneficencia.

Dice *El Cantábrico* de Santander: «El señor Romero Robledo ha dicho en Bilbao, al brindar, que él era un obrero de la política.

Si, señor; es un obrero que ganó mucho dinero y ha trabajado muy mal... ¡Sólo merece Romero dos pesetas de jornal!»

El próximo domingo se inaugurarán los bailes de temporada de invierno en los salones de esta capital.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

José Gerardo Nieto Bruno.

Un sargento valiente

Cuenta este cuarenta y cinco años de edad y es mulato, natural de Puerto-Príncipe, habiendo peleado contra los insurrectos en toda la guerra anterior y en la actual.

Se llama don Gregorio Urrutia y es-

taba propuesto para el ascenso á segundo teniente, ostentando con orgullo en su pecho la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, como premio á su heroico valor.

Con verdadera modestia y con la sonrisa en los labios refiere Urrutia infinidad de episodios de la guerra, contando con sencillez la sorpresa que con las escuadras de Guantánamo llevó á cabo de un campamento insurrecto, en el cual perecieron un cabecilla y 44 mambises, mereciendo la repetición de estos hechos el que Calixto García y el cabecilla Castillo ofrecieran 3.000 pesos por la cabecilla del mulato.

Urrutia, que viene enfermo de paludismo, se propone ir á Cartagena y visitar al general Escario, á cuyas órdenes ha operado recientemente.

En Puerto-Príncipe deja dos hermanas, una de ellas casada con un platero peninsular, y deja también su pequeña fortuna: consiste en un bohío y algunas tierras, nada de lo cual volverá á ver este leal servidor de España.

Anteayer visitó la redacción de *El Imparcial*, donde fué obsequiado con un almuerzo, después de concederle un lote de 500 pesetas de la suscripción abierta por aquel colega en favor de los enfermos y heridos de Cuba.

En el ayuntamiento de Fresno de Sacyago, se halla expuesto al público el repartimiento extraordinario sobre el consumo de paja y leña.

El *Boletín Oficial* de la provincia, ha terminado de publicar la relación de aspirantes á las plazas vacantes de escuelas de primera enseñanza de este distrito universitario.

Por el señor gobernador civil se ha concedido permiso á D. Agapito García Pinilla para que pueda utilizar un litro de agua por segundo en el río de Valderaduey para regar sus fincas.

Por la Audiencia de Madrid se han circulado ya las órdenes oportunas á fin de que en los primeros días de la presente semana sean ejecutados los tres reos condenados á la última pena por un crimen cometido en un pueblo de la sierra de Guadarrama

Los procesados llamaron á la puerta del interfecto, y fingiéndose uno de ellos sobrino de aquel le disparó un tiro, y penetrando en la casa diéronle numerosos golpes, hasta dejarle muerto, robándole después.

Según leemos en un periódico de Salamanca, han terminado las ferias de aquella población, aunque sin alcanzar la animación de otros años.

El Ayuntamiento del pueblo de Viñas ha solicitado de la comisión provincial el perdón de contribuciones por la cantidad de 2.686 pesetas 15 céntimos correspondientes á los daños causados por la tormenta de agua y granizo que descargó en aquel término municipal el día 19 de Julio del presente año.

En los exámenes verificados en la mañana de hoy en la Escuela Normal de Maestros, han obtenido la calificación de aprobados en la asignatura de Geometría, don Juan Manuel Francisco, don Antonio Rodríguez y don Isart Tejada.

La cuestión Dreyfus.

Algunos periódicos de París, indican la posibilidad de que se anticipe la reunión de las Cámaras francesas; pero hasta ahora nada ha tratado el gobierno sobre el particular.

Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros que se celebrará hoy, siendo unánime la creencia de que se acordará la revisión de la causa Dreyfus, en vista del dictámen de la comisión.

Muertos en Cuba.

Pedro Lorenzo Matellán, soldado del regimiento de América, falleció en Santi Spiritus del vómito, era natural de Monfarracinos.

Raimundo Martín Conde, sargento del regimiento infantería de Alava, falleció en Manzanillo á consecuencia de heridas recibidas en el campo de batalla, era natural de Fuentesecas.

Anacleto Noguerras Estal, guerrillero de Sicilia, falleció en Holguín de enfermedad común, era de la Granja de Moreruela.

Según hemos podido ver, merece elogios la distribución hecha por el inspector señor Tola, de la escasa fuerza que dispone, la cual en un momento dado podrá encontrarse donde sea necesaria para evitar cualquier escándalo.

Anoche se celebró un baile en el barrio de la Lana, en la vía pública, que tuvo que ser suspendido en vista de las muchas camorras que los *chulos* promovieron al bailar con sus *dulceinas*.

ARRIENDADO

Se arrienda una magnífica bodega, con ocho cubas, sita en la Travesía del Salvador número 4.

Para tratar: Mercado del Trigo, 34.

ARRIENDO

Se hace de una bodega en muy excelentes condiciones y en punto céntrico de esta ciudad.

Tiene tres buenas vasijas, dos de 12 y una de 10.

Viuda de Vara, Plazuela del Salvador, Zamora.

Se venden varias máquinas de coser en primera usa á mitad de precio y á experimentar, sistema Singer modernas.

Calle del Riego, Rafael Crespo.—Carpintería.

A causa del temporal, no hemos recibido el servicio telegráfico que nuestro activo corresponsal en la Corte nos remite á diario.

SAN ILDEFONSO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Fundado por una Sociedad de Licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

DIRECTOR:

Don Miguel Moyano y Salvador,

Licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto.

PADRE ESPIRITUAL:

DON MARTIN LUELMO Y GARGIA,

Doctor en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar.

PROFESORES:

Don Martín Luelmo, *Doctor en Teología.*—Don Juan G. Angulo, *Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.*—Don Angel D. Guerra, *Licenciado en Medicina y Cirujía.*—Don Angel Luelmo, *Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.*—Don Zacarías Macho, *Doctor en Ciencias.*—Don Ildefonso Maés, *Doctor en Ciencias.*—Don Manuel Gallego, *Licenciado en Filosofía y Letras.*—Don Miguel Moyano, *Licenciado en Ciencias.*

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en el edificio del Colegio, Calle de la Rua, número 83,

PIDANSE REGLAMENTOS

VENTA

Se hace de la casa n.º 6 de la Puebla de la Feria. Para tratar con doña Visitación Broco, Carcaba 18. Zamora.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,
de 1.ª y 2.ª enseñanza,

dirigido por

D. Aniceto de Castro Fernández,

Licdo. en Filosofía y Letras.

En este acreditado centro de enseñanza quedó abierta la matrícula el día 1.º de Septiembre para el curso académico de 1898-99.

También cuenta dentro del establecimiento con profesores competentes dedicados á la preparación de carreras especiales y las facultativas de Filosofía y Letras y Derecho.

Se admiten internos, semi-internos, vigilados y externos.

PIDANSE REGLAMENTOS

Reina, 26 y 28.

Pasatiempos.

La embajada cochinchina ha tenido el privilegio de llamar la atención en París. Un día condujeron á los embajadores annamitas á un Circo ecuestre para que admirasen las habilidades de los artistas. La parte hípica de la representación les agradó al parecer: en cuanto á los *toirs de force*, están en desacuerdo con los ritos chinos, para que unos letrados, como lo son los embajadores, les concediesen importancia. Así es que, despues de un *toirs de force* de equilibrio, consistente en subir una espiral con una bola, preguntaron al primer embajador si había visto cosa igual en Hué, á lo que contestó riéndose irónicamente:

—En verdad que no he visto cosa se-

mejante.... ¡pero tampoco veo la necesidad de hacerlo!

Preguntó un caminante á un ventero de Sierra-Morena:

—¿Tiene usted algo que comer?
—No hay más que huevos.
—¿Habrá alguna carne estofada, replicó el caminante, como la que me dió usted hace hoy ocho días cuando pasé por aquí? en mi vida he comido cosa que mejor me supiese.

Un muchacho, hijo del ventero, que escuchaba la conversación, dijo:

—Caro costaría si cada semana se nos había de morir un rocín.

Un hombre pobre vendió una viña, y con su importe se compró un gabán. Algunos días después se encontró un amigo sudando á mares, porque el gabán

nuevo le abrigaba más de la que el viejo tenía por costumbre.

—Mucho sudas, le dijo un amigo.
—No quieres que sude, contestó sonriendo, si llevo una viña á cuestras!

Preguntaron á un médico:
—Señor doctor, saquenosen usted de una duda; la medicina, ¿es arte ú oficio? Conociendo la burla, respondió con su acostumbrada agudeza:
—Señores, yo no sé decir si es arte ú oficio; pero sé que á lo menos es artificio.

El corazón de la mujer es un santuario que siempre respetará el hombre de bien: arde en él sin cesar la triple antorcha de la fé, la esperanza y el amor.

Un mayorazgo soltero, burlándose de su hermano, que era pobre, le elogiaba un vestido de paño corto.

—¡Ese traje te sienta muy bien!
—Mejor me estaria uno de luto, le contestó el hermoso pobre.

Un hombre condenado á muerte se echó á los piés del rey.

—No puedo perdonarte la vida, le dijo el rey afectado.

—Señor, confieso mi delito; reconozco la justicia con que me castigais, pero el género de muerte que voy á sufrir es atroz.

—Si solo se trata de eso, puedo concederte una gracia.

—¿Qué gracia, señor?

—La de que escojas el género de muerte con que quieres terminar tus días.

—Gracias, señor, gracias.

—Escoge; ¿de qué quieres morir?

—De viejo.

IMPRESA CALAMITA

Hernias, quebraduras Y OBESIDA

EL REPTTE

del reputado *ortopédico-especialista* Don Pedro Ramón, recibe en ZAMORA los días 27 y 28 del corriente, de doce á dos en el Hotel del Comercio.

Están bien demostradas y acreditadas, en todas partes, las excelencias de las especialidades Ramón (con cuatro Reales Privilegios exclusivos) para el alivio y curación radical de las *hernias* en ambos sexos y todas edades, reducción *abdominal* y corregir la relajación del *vientre* y de la *matriz* y sus sensibles consecuencias. Las Reales Academias las han dictaminado titulándolas «*superiores á cuantas se conocen*»; los médicos las aconsejan á los clientes que más aprecian, y el público las elogia siempre que de *hernia* ó de *obesidad* se trata.

Las especialidades Ramón, únicas en su clase, son cómodas en el uso y sus efectos prácticos y rápidos.

Aconsejamos á todos sin distinción pidan al autor el folleto que da y envia gratis y que va acompañado del *Album* con fotografías de una *eventración fenomenal* y de la memoria descriptiva (que, la doctísima Real Academia de Madrid, solicitó del Sr. Ramón) del aparato único en su clase y forma, que para combatirla inventó el Sr. Ramón, evitando á la paciente un desastre funesto, cuando ya estaban contados los días que podía vivir, y sin que pudieran evitarlo las eminencias de España y extranjero á que había acudido.

CARMEN, 38, 1.º --- BARCELONA

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828. Establecida en París, 15, Rue de la Banque. Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10.000.000
Reservas id.	10.135.000
Primas á recibir id.	76.718.905

Total de Garantías Francos.	36.718.905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.	15.986.763.085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.	211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16

Angelita Tino Casado, PEINADORA

Discípula de la tan renombrada *Patrocinio*, de Valladolid, de donde acaba de llegar con los más modernos adelantos, ofrece sus servicios en la Plaza de San Antolín, número 12, bajo

CASI DE BALDE en la imprenta de este periódico se vende papel viejo para envolver.

SE VENDE la casa número 14 de la calle de S. Juan de las Monjas y un corral contiguo á la misma.


En la Administración de este periódico se informarán.

SE ARRIENDAN

el piso entresuelo de la casa número 43 de la calle de San Andrés, capaz para oficina ó despacho y una magnífica panera.

Darán razón, Santa Clara, número 9, principal.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE NECESITAN

Oficiales Ajustadores, Torneros y Forjadores,

VALLADOLID

TALLERES DE MIGUEL DE PRADO

EN

Los grandes remedios del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pí-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómesese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antitherpético Glever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.